

Fecha: 02/08/2025 Vpe: Vpe pág:

\$215.760 \$696.000 Vpe portada: \$696.000

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

13.500 4.500 4.500 31%

Sección: Frecuencia: 0

ACTUALIDAD



Pág: 6

Identifican a 203 personas que son electrodependientes en las provincias de Osorno y del Ranco

SALUD. La firma Saesa llamó a inscribirse en el registro, trámite disponible en línea o de forma presencial, y que debe actualizarse cada dos años.

Crónica El Austral

l registro de pacientes electrodependientes que maneja la empresa eléctrica Saesa incluye a 203 personas en las provincias de Osorno y el Ranco, lo que permite identificar y realizar un monitoreo permanente de los casos, además de mejorar la respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.

En detalle, en Osorno hay 115 pacientes registrados; en Río Negro 16; en Puerto Octay 3; Purranque 14; en Puyehue hay 8; San Juan de la Costa 4; y en San Pablo 7. Mientras que en la provincia del Ranco, en La Unión se registran 21 pacientes electrodependientes; en Río Bueno 10 y en Lago Ranco 5.

Para asegurar el respaldo necesario a las personas electrodependientes y sus familias, Saesa reiteró el llamado a inscribirse en el registro oficial. Este trámite puede realizarse de forma presencial en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) o en las sucursales de la distribuidora, así como también en línea a través del sitio web https://www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/. La documentación debe ser ac-



ESTAR REGISTRADO PERMITE ACCEDER A UN EQUIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DE RESPALDO.

tualizada cada dos años.

ATENCIÓN PRIORITARIA

"Los pacientes registrados acceden a beneficios, como atención prioritaria en caso de interrupciones de suministro, la entrega de un equipo de generación de energía de respaldo y contar con un descuento mensual equivalente al costo de 50 KwH. Invitamos a quienes tengan esta condición, a solicitar el certificado correspondiente, timbrado y firmado por su médico tratante, para acceder gratuitamente a los be-

neficios establecidos en la normativa vigente", puntualizó Luis Fuentes, jefe de servicio al cliente de Saesa.

Agregó que el proceso de inscripción es fundamental para asegurar la continuidad del suministro eléctrico a quienes dependen de equipos médicos para vivir. "Por eso ofrecemos atención personalizada y acompañamiento constante, con una brigada especialmente destinada a estos pacientes. Esta iniciativa forma parte de un plan integral que incluye también la identificación y monitoreo permanente de clientes electrodependientes, junto con la entrega de información y recomendaciones para la gestión segura de los equipos".

Isabel Burgos, esposa de un paciente electrodependiente, indicó que estar en el registro de la compañía "ha sido una gran ayuda, porque en esos momentos cuando se corta la luz y le dan ahogos, entonces era preocupación también, durante la noche o el día, porque igual le colocamos en el día cuando está muy agitado, entonces es una gran ayuda". 03